



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

## ANUNCIO

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS PRUEBAS DE SELECTIVAS DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES, PARA LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (2021) MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS

Con fecha 23 de enero de 2024 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto, inscrito en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al número 00200/2024, del siguiente tenor literal:

""Visto Decreto de Alcaldía n.º 4481/23, de 7 de Diciembre , aprobando listado provisional de admitido y excluidos para la selección de una plaza de Encargado de Parques y Jardinería , para la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal (2021), mediante el procedimiento de concurso de méritos , las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía n.º 4463 /22, de 17 de Noviembre.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, se considera oportuno aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de de una plaza de Encargado de Parques y Jardines por concurso de méritos, pertenecientes a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal (2021)

#### ADMITIDOS:

Código Seguro de Verificación	IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q	Fecha	05/02/2024 07:59:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Firmante	CARMEN ROCIO RAMIREZ BERNAL (Secretario/a General)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q</a>	Página	1/2





Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**DNI**

1.-	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ ZUMAQUERO	MARIA NIEVES	***5262**
2.-	GONZÁLEZ LEÓN	JOSE DAVID	***5288**
3.-	LINARES RODRÍGUEZ	RAFAEL	***2338**
4.-	RAMÍREZ CALVO	PABLO	***5315**
5.-	STURLA PANEQUE	RAFAEL	***5426**
6.-	TORRES RODRIGO	FRANCISCO	***1194**

**EXCLUIDOS:**

**NINGUNO**

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la página web corporativa ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

**Tercero.-** Comunicar la fecha prevista para el inicio de las pruebas, concretamente, el concurso de méritos ,el día 5 de marzo , a las 12,00 horas, en la sala de la 1º planta del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

**Cuarto.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales."""

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica .

EL ALCALDE,

DOY FE,  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: José Juan Franco Rodríguez

Fdo: Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q	Fecha	05/02/2024 07:59:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Firmante	CARMEN ROCIO RAMIREZ BERNAL (Secretario/a General)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOACFJV53XPPYJMMORP74Q</a>	Página	2/2

